

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS

Expediente CONTR 2023 370394

Título: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO: ENSANCHE DE LA ESTRUCTURA DEL P.K. 15+030 DE LA A-348, EN T.M. DE ÓRGIVA

Del examen del expediente de contratación de servicios cuyo número más arriba se reseña, resulta que el mismo se ha tramitado dando cumplimiento a todos los trámites legales preceptivos, siendo destacable que:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha sido aprobado mediante Resolución de la Delegación Territorial de fecha 10 de julio de 2023.
- El expediente ha sido fiscalizado en conformidad el día 10 de julio de 2023.
- El gasto ha sido autorizado en fecha 12 de julio de 2023.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias que me han sido atribuidas como órgano de contratación por el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regularán la presente licitación, así como el expediente de contratación de servicios con número de expediente **CONTR 2023 370394** con Título: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO: ENSANCHE DE LA ESTRUCTURA DEL P.K. 15+030 DE LA A-348, EN T.M. DE ÓRGIVA

SEGUNDO.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato por un presupuesto base de licitación de 40.012,52 euros, IVA incluido (Base: 33.068,20 €. IVA 21%: 6.944,32 €).



ANTONIO AYLLON MORENO		13/07/2023 17:48:16	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGw7HWziXj55BJ8hr6b95M441hCE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- Autorizar la apertura de la fase de licitación y adjudicación, que se llevará a cabo mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado establecido en los artículos 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Ordenar la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.
Fdo. Antonio Ayllón Moreno



ANTONIO AYLLON MORENO		13/07/2023 17:48:16	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGw7HWziXj55BJ8hr6b95M441hCE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	